



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR

ESTRATEGIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2006 – 2010

Primera Cuenta Pública Reporte Semestral, Julio 2007

El gobierno asume la Seguridad Pública como una política de Estado, donde instituciones públicas y privadas han comprometido sus esfuerzos en una coordinación intersectorial, poniendo al servicio de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, sus programas y las acciones que favorezcan la disminución de la delincuencia, la violencia y el temor.

Cumplimos con el compromiso de informar de forma clara, oportuna y transparente, el estado de avance y desarrollo de las metas comprometidas tanto sectoriales como intersectoriales, en los ejes de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública al mes de Junio de 2007.

I. EJE INSTITUCIONALIDAD

Fortalecer la institucionalidad responsable de la Seguridad Pública

- El Proyecto de Ley que crea la Subsecretaría de Seguridad Pública y el Servicio Nacional para la Prevención del Consumo y Tráfico de Drogas, se encuentra en primer trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, siendo aprobada la idea de legislar.
- Se encuentra adjudicado y en pleno desarrollo el estudio para la elaboración de la propuesta de anteproyecto de Ley referida a la nueva institucionalidad en materia de seguridad privada y su marco regulatorio.
- En el mes de marzo se constituyó el Comité Público Privado de Seguridad, que sesiona periódicamente. integrado por el Ministerio del Interior, las policías y los principales gremios empresariales: Confederación de la Producción y el Comercio, Cámara Nacional de Comercio, Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería, Asociación de Bancos e Instituciones Financieras, Cámara Chilena de la Construcción y Sociedad Nacional de Agricultura.

Sesionan mesas sectoriales con la Asociación de Distribuidores de Combustible de Chile, la Asociación Nacional de Cadenas de Farmacias, la Cámara Chilena de Relojeros y Orfebres, la Asociación Gremial de Empresarios Hoteleros de Chile y Bancos e Instituciones Financieras.

En materia de seguridad en los *Mall*, Parque Arauco ha invertido 5 millones de dólares en medidas como barreras perimetrales, de acceso y cámaras.

También han implementado medidas especiales Cencosud, Panorámico, Marina Arauco, Ripley, Mall del Centro y Paseo Quilín. Entre estas se cuentan: empleo de balizas en camionetas de seguridad previa autorización, equipamiento para guardias, incorporación de guardias privados de civil y de vigilancia en el entorno de cada *mall*.

Se ha creado un registro tipo de base datos de maquinarias y equipos robados a empresas constructoras y de posibles lugares de reducción que se encuentra a disposición de las policías y fiscalía.

Adicionalmente, existe un acuerdo con la Cámara Chilena de la Construcción para ejecutar programas de vivienda con estándares de seguridad.

Diseñar un Sistema Integrado de Seguridad Pública con responsabilidades y metas definidas

- Se ha generado una efectiva coordinación de carácter intersectorial expresada en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. El conjunto de acciones comprometidas, a escala nacional y regional, son coordinadas por el Ministerio del Interior, cuyos resultados se expresan en la presente Cuenta Pública.
- Se encuentra en etapa de marcha blanca la implementación de un sistema de monitoreo informático validado por los distintos sectores, que permitirá disponer de información oportuna y de calidad respecto del cumplimiento de las distintas metas comprometidas.
- En el nivel central, el Ministerio del Interior ha conformado la Unidad de Coordinación Intersectorial con la presencia de sectorialistas de los ministerios de Vivienda, Salud, Justicia, Trabajo y Educación y un equipo responsable de coordinar y monitorear el conjunto de metas de la Estrategia.

Implementar desde el Nivel Central una estructura territorial

- Se han constituido los 13 Consejos Regionales de Seguridad Pública, presididos por sus respectivos/as Intendentes/as, conformados por representantes del mundo público y privado, asesorados técnicamente por un/a Coordinador/a Regional.

Todas las regiones cuentan con Planes Regionales de Seguridad Pública, sancionados por los respectivos Consejos, que comprometen metas sectoriales

e intersectoriales y proponen otras de prevención y control acordes a la realidad regional.

- Asimismo, se encuentran constituidos 82 Consejos Comunales de Seguridad Ciudadana, presididos por los/as respectivos/as alcaldes y conformados por representantes del sector público, policías y organizaciones sociales. Estos Consejos son asesorados por un/a Secretario/a Técnico/a.

En las 82 comunas se están elaborando Planes Comunales de Seguridad, alineados en torno a los ejes y objetivos de la Estrategia Nacional y coherentes con los Planes Regionales.

II. EJE INFORMACIÓN

Información Pública

Sistema unificado de información estadística de Seguridad Pública:

- Se ha avanzado, en conjunto con el Ministerio de Justicia, en la definición de los requerimientos para la publicación del Anuario de Estadísticas Criminales Oficiales. Actualmente está operando el intercambio de información que posee cada organismo, el cual permitirá evaluar la información y definir los mecanismos de compatibilización de ambas fuentes de información.

Medición periódica de la realidad delictual nacional:

- El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) dio a conocer los resultados de la Tercera Encuesta Nacional Urbana de Seguridad (Victimización 2006) en el mes de junio, instrumento válido con que la Estrategia medirá la evolución de los índices de victimización. A partir del mes de septiembre del presente año se aplicará la cuarta versión de la Encuesta.

Medición periódica de temas de seguridad:

- Recientemente han sido entregados los resultados de la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas en Población General 2006.
- El Séptimo Estudio Nacional de Consumo de Drogas en Población Escolar se encuentra en ejecución.
- La Encuesta de Percepción y Evaluación de la Labor de las Policías, que se aplicará durante 2007, evaluará el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros y la relación de esa institución con la comunidad.

- La Encuesta Nacional de Violencia en el Ámbito Escolar se encuentra en proceso de adjudicación y se aplicará en el mes de septiembre del presente año. Sus resultados se darán a conocer públicamente durante el primer semestre de 2008.
- Se encuentra en proceso de licitación la primera Encuesta Nacional de Victimización de Delitos Sexuales y Violencia Intrafamiliar. Sus resultados se darán a conocer públicamente durante el año 2008.
- El conjunto de encuestas y estudios en materia de Seguridad Pública, es publicada periódicamente en las páginas web de las instituciones responsables, cumpliéndose así con el compromiso de transparencia en la entrega de información, principio central de esta Estrategia.

Información para la Gestión de Control

- Se ha generado la articulación necesaria entre las policías y la Corporación Administrativa del Poder Judicial, a fin de disponer de una aplicación en línea, referida a las órdenes de aprehensión pendientes.
- Se encuentra en proceso de licitación, el arriendo y actualización periódica de la cartografía regional para la ampliación del uso del sistema de información geográfico delictual en línea, en todas las regiones del país.
- En el marco del apoyo a la labor investigativa y preventiva asociada a delitos de connotación sexual, el Ministerio Público ha entregado el primer reporte de condenados por delitos de connotación sexual que gozan del algún beneficio otorgado por la Ley 18.216 y, que han declarado domicilio en las cercanías de un colegio o jardín infantil.

III. EJE PREVENCIÓN

Prevención Social

Prevenir Conductas Violentas y Delictivas

Fortalecer la capacidad de la comunidad escolar para prevenir conductas violentas:

- En el primer trimestre de 2007 se diseñó del Programa de Prevención Temprana de Violencia (JUNJI, Ministerio del Interior), cumpliéndose con la meta comprometida. Se ha iniciado su ejecución, en cuya implementación destacan: la constitución de la Unidad de Buen Trato en el nivel nacional y regional de JUNJI y la elaboración de material educativo.

- En 17 liceos municipalizados de la regiones Metropolitana, Valparaíso y del Bío – Bío, se ejecuta el Programa de Promoción de Conductas Pro-Sociales. Actualmente, se encuentra en fase de cierre en los establecimientos y redes comunales. Destaca la participación de 340 docentes y 850 estudiantes en capacitación y desarrollo de habilidades preventivas en materia de convivencia escolar.
- En 71 colegios, de 7 comunas, se ejecuta el Programa de Mediación Escolar y Resolución Pacífica de Conflictos del Mineduc. Se concluyó la etapa de capacitación a 500 estudiantes y 211 docentes para su habilitación en mediación escolar y resolución pacífica de conflictos. Se ha desarrollado, además, una iniciativa de sensibilización a 583 asistentes de la educación en resolución pacífica de conflictos.
- Se encuentra en ejecución el Programa Continuo Preventivo en el ámbito escolar de Conace que trabaja con 10.533 escuelas y liceos en todas las regiones del país. Se ha distribuido el material de apoyo a todos los establecimientos particulares y municipales, habiéndose capacitado a la fecha a más de 1.500 docentes como monitores/as. Se están desarrollando los talleres de trabajo con las y los estudiantes.
- 23 Programas de Protección Especializada en el ámbito de drogas se encuentran en ejecución en 11 regiones. Adicionalmente, se han adjudicado 33 Programas Integrales de Intervención Especializada, los cuales incorporarán la problemática de drogas en todo el territorio.
- Durante el primer semestre de 2007 se han incorporado 11 nuevas comunas al Programa Previene de Conace, cubriendo un total de 107 comunas que corresponden a una población total de 11.556.843 habitantes.

Fortalecer la capacidad de la familia para prevenir conductas violentas y delictivas:

- La JUNJI ejecuta, en 7 regiones, el Programa Conozca a su Hijo. A la fecha se ha trabajado con 200 grupos de un total de 300, alcanzando alrededor de 1.300 madres y 1.400 niñas y niños. Al mismo tiempo, se ejecuta el Programa Mejoramiento de la Infancia que funciona en 8 regiones y cuya cobertura es de 110 proyectos. A la fecha se han capacitado 136 coordinadoras.
- Se encuentra en ejecución el Programa Prevenir en Familia (Conace) que entrega herramientas preventivas a madres y padres -y/o personas adultas- para enfrentar problemas relacionados con la droga, en cada familia. Se ha distribuido material de difusión, se ha capacitado a 552 nuevos monitores/as con lo cual se ha logrado alcanzar un total de 21.462 a la fecha, beneficiando, de este modo a más a 7.000 familias.

- En cuanto al Programa Fortalecimiento Familiar (Sename), se encuentran en ejecución 69 proyectos de cobertura provincial en las 13 regiones del país, de los cuales 7 corresponden a Programas Residenciales de Protección y 62 iniciativas conciernen a espacios comunitarios para el apoyo a las familias.
- El Sename ejecuta, al día de hoy, 58 Programas de Familias de Acogida, con una cobertura de 42 comunas, en 10 regiones del país.
- En los Centros de Violencia Intrafamiliar (Sernam), a la fecha se cuenta con 3.481 personas con capacitación socioeducativa y siendo asesoradas 79 redes sociales Prevención de Violencia Intrafamiliar (VIF).

Potenciar las acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas:

- Se inició la ejecución de 15 proyectos de Prevención Selectiva para Jóvenes, “carrete juvenil”, con énfasis en vulnerabilidad, integralidad y con perspectiva territorial. Se inició el trabajo con 55 instituciones de educación superior en las 13 regiones, beneficiando a 1.640 jóvenes.
- Los avances en materia de integración socio ocupacional se reflejan en el Programa Abriendo Puertas, actualmente en implementación en todas las regiones, habiéndose realizado las capacitaciones de los 45 mediadores socio ocupacionales responsables de los nuevos centros.

Aumento de acciones de Protección y Prevención para Niños y Jóvenes Vulnerables

Aumentar formas de protección a niños, niñas y jóvenes vulnerados en sus derechos:

- El Sistema de Registro de Peores Formas de Trabajo Infantil ha sido perfeccionado, reemplazándose el registro manual por uno informático en línea, que permite el ingreso automático de datos de las distintas instituciones comprometidas (Carabineros de Chile, PICH, Dirección del Trabajo, Mineduc, Minsal, Programas de la Red Sename, Direcciones Regionales Sename). Se encuentra en marcha la capacitación de las y los usuarios del sistema web.
- De acuerdo al compromiso adquirido para el año 2007, se encuentran instaladas y al servicio de infantes y adolescentes de 174 comunas, las 105 Oficinas de Protección de Derechos de Infancia y Adolescencia.
- En la actualidad, se encuentran en ejecución 199 Programas de Prevención de Situaciones de Vulneración a los Derechos del niño, niña o adolescente en 124 comunas del país.

- En etapa de ejecución se encuentran 49 Programas de Protección Especial, de alcance provincial, en 12 regiones del país, que abordan las problemáticas de niños y niñas en situación de calle, droga, explotación sexual comercial, e inimputables. Adicionalmente, se elabora y difunde en 5 regiones del país un estudio de explotación sexual comercial infantil y adolescente en Chile.
- Durante el primer semestre de 2007, se extendió a 8 regiones el Programa 24 horas de Carabineros de Chile, a través de la suscripción de convenios con 96 municipios del país. El convenio compromete, por parte de los municipios, la activación de la red social y la focalización de programas e iniciativas que atiendan a las y los menores, detenidos por transgresión a la Ley o menores vulnerados/as en sus derechos y a sus familias. En el marco de este Programa, se ha atendido de modo especializado a 250 niños, niñas y jóvenes de la Región Metropolitana de Santiago, a través de diversos talleres de capacitación.

Facilitar el acceso de niños, niñas y jóvenes en riesgo social a actividades deportivas:

- Se han definido y se encuentra en proceso de difusión a la comunidad, las 1.000 escuelas donde se desarrollará el Programa Escuelas Abiertas a la Comunidad, generando de este modo más y mejores espacios comunitarios destinados a la práctica deportiva.
- En proceso de ejecución Programa para el Desarrollo de Actividades Físicas, destinado a mujeres dueñas de casa, para atender a más de 60 mil mujeres mayores de 20 años, en las 198 comunas más vulnerables del país.
- Definidas las 300 escuelas comprometidas para el 2007, que se incorporan al Plan Nacional de Desarrollo de Fútbol. En proceso de evaluación y aprobación los proyectos presentados.

Generar alternativas para Jóvenes que están fuera del Sistema Escolar y Laboral

- El Programa de Reescolarización Educativa adjudicó 32 proyectos, beneficiando a 1.260 estudiantes en todas las regiones del país. Los programas se encuentran actualmente en ejecución.
- Los 17 Centros Cerrados y de Internación Provisoria de administración de Sename, cuentan con capacidad instalada para la formación laboral de jóvenes, disponiendo de talleres pre-laborales, de alfabetización digital y de empleabilidad.
- Se han seleccionado 1.005 jóvenes pertenecientes a familias del Sistema Chile Solidario en el marco de la iniciativa de bonificación de un 50 por ciento del sueldo mínimo. De estos, el 21 por ciento ya han sido colocados/as.

Prevención Situacional

Reducir las Condiciones de Riesgo de los Entornos Urbanos que facilitan la violencia y la delincuencia

- Se han priorizado 7 barrios del Programa "Quiero Mi Barrio", que incluye mejoramiento de espacios públicos y reducción de factores de riesgo en seguridad pública. Se inició la asesoría técnica a los equipos profesionales del Minvu.

Los barrios priorizados son: "Santa Adriana" en Lo Espejo; "Santa Elena" en El Bosque; "María Luisa Bombal" en Lo Prado y "Viña Cousiño" en Peñalolén. "Joaquín Edwards Bello" en Valparaíso, "Boca Sur" en San Pedro de La Paz y "17 de Septiembre" en La Serena.

- Se han incorporado estándares mínimos de prevención situacional en la calificación de los proyectos de vivienda social, lo que significará calificar con mayor puntaje a los proyectos que incluyan factores de diseño de seguridad. Para lo anterior, se modificó el Decreto Supremo 174 que regula el Fondo Solidario de Vivienda.
- Los 82 Planes Comunales de Seguridad han incorporado diferentes iniciativas en materia de prevención situacional.

IV. EJE DE CONTROL Y SANCIÓN

Mejorar la Presencia Policial Preventiva

- La dotación de Carabineros ha sido incrementada en 1.500 funcionarios, los cuales han sido asignados a las 7 comunas que se incorporarán al Plan Cuadrante durante el presente año y al refuerzo de la Quinta Zona de Valparaíso, la Octava Zona de Bío Bío y la Región Metropolitana de Santiago.
- Ha sido aprobado en segundo trámite por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado, el Proyecto de Ley que reduce funciones administrativas de Carabineros.
- Carabineros de Chile definió metas de gestión de acuerdo a la realidad regional, en 48 Unidades o Destacamentos Operativos (sin déficit) que cuentan con la estrategia operativa Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. Las metas contemplan un mejoramiento de la eficiencia en las detenciones, formalización de denuncias y disminución de tasas de no denuncia, entre otros.

- Están definidas las 7 comunas que ingresarán al Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva: Punta Arenas, Puerto Montt, Osorno, Valdivia, Los Ángeles, Chillán y Chillán Viejo.
- En materia de infraestructura policial se han entregado:
 - 280 retenes móviles
 - 23 vehículos para la Brigada de Homicidios de Investigaciones
 - 4 nuevos helicópteros para Carabineros y en licitación dos más para prevención en drogas, uno para Carabineros y otro para Investigaciones

Coordinar la acción policial con los Planes Territoriales de Prevención del Delito

- La Violencia Intrafamiliar se incorpora como una atención específica y especializada en el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva. Sernam y Carabineros de Chile han acordado un protocolo de trabajo que permite disponer de información oportuna y confidencial respecto de las Casas de Acogida y sus beneficiarias.
- Se dispone de cobertura nacional y gratuita del Fono 149 de Carabineros de Chile, para atender casos de violencia intrafamiliar y abuso sexual de manera oportuna y eficiente.

Reforzamiento de los Controles de Frontera

- Se han establecido los requerimientos necesarios para la modernización en materia de infraestructura, tecnología y administración de los controles de fronteras y se han estimado los recursos necesarios para su operación. El 2007 se ha priorizado el trabajo en la zona norte.
- La construcción del Complejo Fronterizo Colchane, Región de Tarapacá, se encuentra en un 45 por ciento de avance.
- Ha sido concluido el diseño de los nuevos complejos fronterizos: Jama, Chungará, Chile Chico y Pichachén.

Aumentar la proporción de Delitos Resueltos

- En materia de aumento de la proporción de órdenes de investigar resueltas en los delitos de robo, sexuales, homicidios y de crimen organizado, a mayo del 2007 se registra un 52 por ciento de avance respecto de igual período en el 2006. Por su parte, en las Jefaturas Nacionales, de carácter especializado, se alcanzó un logro de un 58 por ciento durante el mismo período.

- Decomisados 1.458 kilogramos de cocaína, 1615 kilos de pasta base y 2033 de marihuana.
- Incautadas 178 armas de fuego y recuperados 42 toneladas de cobre robadas
- El aumento de la proporción de salidas judiciales a junio, es de un 29 por ciento, lo que refleja un incremento del 3.3 puntos porcentuales respecto del mismo período del 2006.

Poner en marcha el Sistema de Justicia Penal Adolescente

El 8 de junio del presente año se inició el funcionamiento del Sistema de Justicia Penal Adolescente.

- Se ha incrementado por Ley la planta de fiscales y defensores especializados a nivel nacional, en 22 y 40 respectivamente. Se encuentran capacitados el 80 por ciento de los jueces de garantía a nivel nacional.

Actualmente, se dispone de 17 centros de régimen cerrado e internación provisoria para el cumplimiento de las sanciones privativas de libertad y de la medida de internación provisoria, en todas las regiones del país. Asimismo se cuenta con 17 centros semicerrados, con presencia en cada una de las regiones para ejecutar este tipo de sanción.

En todos los Centros se encuentra la capacidad instalada para la implementación de programas de educación, equipamiento para tratamiento de drogas de Conace, y talleres de formación complementaria.

Se han realizado capacitaciones a las y los funcionarios de Sename, a los representantes de organismos colaboradores que ejecutarán las sanciones y al personal de Gendarmería de Chile, que desempeñará funciones en centros de administración de Sename, en las Secciones Juveniles de Gendarmería o a cargo de los traslados de los y las adolescentes.

Se generaron las adecuaciones correspondientes y se encuentra disponible el Sistema de Base de Datos, modificado de acuerdo a los estándares requeridos por el nuevo Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente, en todas las comunas del país, para centros y proyectos de la Red Sename en la web.

También se encuentran en elaboración las bases técnicas del Sistema Global de Seguimiento y se está recabando información estadística semanal sobre el funcionamiento del Sistema de Justicia Adolescente, desde todas las instituciones relacionadas.

Perfeccionar el Sistema de Penas Privativo y no Privativo de Libertad

- Existen 5 establecimientos penitenciarios concesionados y operando en la regiones de Tarapacá, Coquimbo, O'Higgins, Los Lagos y Región Metropolitana de Santiago para una población de 7.105 reclusos. Se encuentra construido el establecimiento penitenciario concesionado de Puerto Montt y su personal está siendo capacitado.

Implementar tribunales de tratamiento para infractores en proceso judicial

- En el Programa de Suspensión Condicional del Procedimiento para Infractores de Ley, con consumo problemático de drogas del Conace, se han capacitado 150 jueces, fiscales, defensores públicos y equipos de centros de tratamiento. Esta iniciativa esta contemplada para las regiones de Valparaíso y Metropolitana de Santiago. Además, se aumento para reos con salidas alternativas a 450 los cupos de tratamiento de rehabilitación

Agenda Legislativa

- Las metas vinculadas a la Agenda Legislativa presentan el siguiente avance:

Proyecto de Ley de Agenda Corta: segundo trámite constitucional en la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado.

Proyecto de Ley de Reducción de Libertad de Delincuentes Reincidentes.

Proyecto de Ley sobre Comercio Ilegal: primer trámite constitucional de la Comisión de Economía, Fomento y Desarrollo en la Cámara de Diputados.

Proyecto de Ley de Normas Sobre Orden Público: primer trámite constitucional en el Senado.

Proyecto de Ley sobre Sanción de Robo de Cables y Receptación de Cables de Cobre y Metales de Mobiliario: segundo trámite constitucional en el Senado.

Proyecto de Ley de Registro de teléfonos móviles de Pre Pago: aprobada la idea de legislar.

Anteproyecto de Ley sobre Sistema de Control de Medidas Alternativas (brazalete electrónico): próximo envío al Parlamento, con acuerdo del Ministerio de Justicia.

Anteproyecto de Ley de Migraciones (Extranjería): propuesta presentada, pronto envío al parlamento.

V. EJE REHABILITACIÓN

Reinsertar Socialmente a las Personas Infractoras de la Ley Penal (18 y más años)

- En el Programa de Reinserción Social para Infractores de Ley de 18 y más años, en la Región del Bío Bío, fueron seleccionados 150 beneficiarios para comenzar la intervención.
- Se encuentra actualmente en ejecución, el Programa Post-penitenciario de Reinserción Social "Hoy es mi tiempo", en las regiones de Valparaíso, de O'Higgins, del Maule, Bío-Bío y Metropolitana, atendiendo a la fecha a 300 beneficiarios mayores de 18 años. De esta forma se ha superando en un 20 por ciento el compromiso adquirido para el 2007.

Diseñar e implementar estrategias de intervención con jóvenes infractores afectos a Ley de Responsabilidad Penal Adolescente

- Se adjudicaron 144 Proyectos de Libertad Asistida, Libertad Asistida Especial y Medidas Cautelares (48 en cada programa) y 17 proyectos en Servicio a la Comunidad y reparación del Daño causado, por medio de los cuales se ejecutarán las distintas sanciones del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente.

Tratamiento y Rehabilitación en Consumo de Drogas a personas infractoras de la Ley Penal (18 años y más)

- El Programa Especializado de Tratamiento por Consumo de Drogas de Conace y Gendarmería de Chile en Recintos Penales está atendiendo a 366 personas privadas de libertad y 14 en medio libre, en 10 regiones del país.
- Se incorporó, a partir del 1 de julio, el programa de tratamiento de drogas para niños y jóvenes entre 10 y 19 años como patología del Plan Auge.

VI. EJE ASISTENCIA A VÍCTIMAS

Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos en el ámbito judicial

- La División de Asistencia a Víctimas y Testigos del Ministerio Público ha avanzado en el estudio de una propuesta de modificación de Ley para la

Protección de Víctimas y Testigos. Este trabajo será entregado al Fiscal Nacional, para su debida consideración.

- Se encuentran en funcionamiento 2 Salas de Acogida para Víctimas de Delitos Sexuales en la Región Metropolitana de Santiago.
- Se encuentra en ejecución un estudio comparado internacional y un programa de capacitación para implementar un Plan Especializado de Protección para Víctimas y Testigos en Casos de Alta Complejidad. Actualmente se desarrollan acciones de difusión, habiéndose realizado, además, un Seminario Internacional sobre la materia.
- En relación con el Modelo de Gestión para Acuerdos Reparatorios, el Ministerio Público ha implementado dos programas piloto: uno en la Región de la Araucanía y otro en la Fiscalía Centro Norte, para observar el funcionamiento de la gestión de acuerdos reparatorios. La Fiscalía Nacional realiza actualmente el informe de estas experiencias, para la definición del modelo mencionado.
- Se cuenta, a la fecha, con 5 Centros de Mediación operativos (Resolución Alternativa de Conflictos Vecinales) en las Corporaciones de Asistencia Judicial de Iquique, Valparaíso, Concepción, Temuco y Puerto Montt.

Dar Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos en el ámbito social

- Durante el primer semestre de 2007, entraron en funcionamiento 2 Centros de Asistencia a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior, en la Región Metropolitana.

Se encuentra constituida la Red de Asistencia a Víctimas de Delitos, que compromete al Ministerio Público, Ministerios de Justicia, de Salud, Sernam y Sename, Carabineros e Investigaciones., instituciones que trabajan en la definición de una política pública.

Al mes de junio del presente año se constituyeron 12 Mesas Técnicas Regionales de Asistencia a Víctimas, al alero de los Consejos Regionales de Seguridad Pública.

- Al día de hoy, se encuentran en funcionamiento 31 Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar (Sernam).
- Desde el mes de marzo de 2007, existen 16 Casas de Acogida para Mujeres Víctimas de Violencia Intrafamiliar, funcionando a lo menos una en cada región del país.

- Se ha iniciado la implementación 53 Proyectos de Reparación Especializados en Atención a Niños, Niñas y Adolescentes víctimas de maltrato y abuso sexual infantil.